

oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 12 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.565/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificado por comparecencia del acto del procedimiento abajo referenciado por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Intentada por dos veces la notificación, al interesado o a sus representantes, de los actos del procedimiento inspector que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta (teléfono 917 206 036), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

*NIF. — Obligado tributario. — Procedimiento a notificar*

50684906-J. — Jorge Luna González. — Acta de disconformidad A-02 90275325 e informe ampliatorio.

En Madrid, a 11 de mayo de 2009.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/1.864/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificados por comparecencia los actos de los procedimientos de gestión tributaria abajo referenciados, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones.

Intentada por dos veces la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento de gestión tributaria que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en las sedes de las Oficinas Liquidadoras de Madrid que a continuación se relacionan, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

Oficina Liquidadora de Alcalá de Henares, calle Eras de San Isidro, número 3, segundo D; Oficina Liquidadora de Alcorcón, calle Polvoranca, número 39; Oficina Liquidadora de Algete, calle Monte Alballo, número 15; Oficina Liquidadora de Aranjuez, calle Juan Bautista de Toledo, con vuelta a la calle Juan de Villanueva, número 1, bajo; Oficina Liquidadora de Arganda del Rey, avenida del Ejército, número 32; Oficina Liquidadora de Collado Villalba, calle Honorio Lozano, número 51; Oficina Liquidadora de Colmenar Viejo, calle Marqués de Santillana, número 4; Oficina Liquidadora de Coslada, calle Océano Atlántico, número 8, local; Oficina Liquidadora de Fuenlabrada, calle Miguel Aguado, número 10, segundo D; Oficina Liquidadora de Leganés, Esteban Terradas, número 11, polígono industrial "Nuestra Señora de Butarque"; Oficina

Liquidadora de Majadahonda, avenida de los Reyes Católicos, número 4, primero D; Oficina Liquidadora de Navalcarnero, calle Sebastián Muñoz, número 31; Oficina Liquidadora de Parla, calle San Antón, número 3 (local); Oficina Liquidadora de Pozuelo de Alarcón, calle Costanilla del Olivar, número 1, planta primera, puerta 3; Oficina Liquidadora de San Fernando de Henares, calle Antonio Machado, número 69; Oficina Liquidadora de San Lorenzo de El Escorial, calle Juan de Leyva, número 8, segunda planta; Oficina Liquidadora de San Martín de Valdeiglesias, calle Corredera Alta, número 30, Oficina Liquidadora de San Sebastián de los Reyes, calle Viento, número 2.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, y si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

### DESCRIPCIÓN DE ACTOS DE PROCEDIMIENTO A NOTIFICAR

- AP: Aplazamientos y fraccionamientos.
- DI: Devolución de ingresos.
- LI: Liquidación intereses de demora.
- SD: Liquidación Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- LT: Liquidación Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- PR: Prórroga de presentación en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- RQ: Requerimiento.
- RR: Resolución de recurso de reposición.
- SE: Suspensión de la ejecución de los actos administrativos impugnados.
- TP: Tasación pericial contradictoria.
- GA: Reembolso coste de garantías.
- LV: Liquidación Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Compraventa de determinados medios de transporte usados.
- AS: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- AT: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- AV: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Compraventa de determinados medios de transporte usados.
- PS: Procedimiento sancionador.
- PT: Terminación del procedimiento.
- RV: Reposición a voluntaria.
- PS: Procedimiento a notificar.

### CONTRIBUYENTES

*Descripción del acto de Procedimiento. — NIF. — Apellidos y nombre o razón social. — Número del expediente (en relaciones que se adjuntan de Alcalá de Henares, Alcorcón, Algete, Aranjuez, Arganda del Rey, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Coslada, Fuenlabrada, Leganés, Majadahonda, Navalcarnero, Parla, Pozuelo de Alarcón, San Fernando de Henares, San Lorenzo de El Escorial, San Martín de Valdeiglesias, San Sebastián de los Reyes)*

#### Oficina Liquidadora de Alcalá de Henares

- AS. — BUJ ESTEBAN MARIA DEL ROSARIO. — 22617877E. — S401/09.
- AT. — CARRASCO CANO MAXIMILIANO. — 01389782F. — T6398/09.
- AT. — FOLE GOMEZ MODESTO. — 50523162M. — T7343/09.
- PT. — SIERRA DIAZ MARIA DEL CARMEN. — 51888376P. — S224/09.
- LT. — GONZALEZ ROBLED0 ANTONIO. — 70158917Q. — T8156/05.
- LT. — GONZALEZ SÁNCHEZ JOSE. — 52114414W. — T8852/05.
- LT. — BADILLO CAMPO INMACULADA. — 08987251R. — T8858/05.
- SD. — CASTILLO DIAZ LUIS. — 70030445E. — S472/05.
- SD. — CASTILLO DIAZ LUIS. — 70030445E. — S472/05.
- SD. — CASTILLO DIAZ LUIS. — 70030445E. — S472/05.
- LT. — CALDERERIA MAÑANES, S.A. — A28231629. — T13048/05.
- SD. — HERNANZ HERAS MARIA CRUZ. — 01167895R. — S605/05.
- LT. — INVERSIONES PROMOBEL, S.L. — B82215245. — T18252/05.